

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN/005/2009 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN SERAPIO RENDÓN NÚMERO CIENTO CATORCE, PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS CC. L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIZBEIDA SOLIS VENCES, ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, KARLA ERICA RAMIREZ NERI, J.U.D. DE ADQUISICIONES, ALFONSO M. DEL ANGEL BARANDA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN, CARLOS ENRIQUE SORIANO ESPINOZA, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO, ALEJANDRO CARRILLO GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JOSE LUIS PLATA GUIJOSA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: JUAN PARRALES BONILLA POR DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Y ANA ALEJANDRA SÁNCHEZ CRUZ POR M2C MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO.

I. ANTECEDENTES

CON OBJETO DE CUBRIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y LA GERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO DE LA CONVOCANTE REMITIÓ A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS LOS OFICIOS NÚMERO RTP/GSA/1727/08 Y RTP/DO/2213/08 DE FECHA DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, RESPECTIVAMENTE, DONDE SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS.

DICHOS SERVICIOS FUERON APROBADOS PARA LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

II. CONVOCATORIA

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS PROCEDIÓ A LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS PROVEEDORES QUE COMPRARON BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO FUERON:

1. CORPORATIVO DE LIMPIEZA SATELITE, S.A. DE C.V.
2. LIMPIEZA ORIENTAL, S.A. DE C.V.
3. SERVICIOS ECOLÓGICOS Y VIALES ROSMALEN, S.A. DE C.V.
4. DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
5. M2C. MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PÚBLICADA, EL DÍA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: CORPORATIVO DE LIMPIEZA SATELITE, S.A. DE C.V., DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Y M2C MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., LAS CUALES ENTREGARON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, LA CUAL QUEDÓ EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

IV. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

EL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ENTREGADO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---|--------|
| 1. CORPORATIVO DE LIMPIEZA SATELITE, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 2. DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 3. M2C MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

V. EVALUACIÓN TÉCNICA

EL DICTAMEN TÉCNICO ENTREGADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO POR LA PARTIDA 1 Y GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO POR LA PARTIDA 2, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---|--|
| 1. CORPORATIVO DE LIMPIEZA SATELITE, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, CUMPLE CON LAS PARTIDAS. |
| 2. DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2. NO CUMPLE CON LA PARTIDA 2 YA QUE NO APARECE LA CANTIDAD DE OPERARIOS Y LAS DIRECCIONES DE LOS CIERRES DE CIRCUITO, DE ACUERDO AL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO A). |
| 3. M2C MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO CUMPLE CON LA PARTIDA 1 POR NO INDICAR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ESTARAN INVOLUCRADAS EN EL SERVICIO, ASÍ COMO NO PRESENTAR PROPUESTA PARA EL LAVADO Y PLANCHADO DE CORTINAS. NO CUMPLE CON LA PARTIDA 2 YA QUE NO APARECE LA CANTIDAD DE OPERARIOS Y LAS DIRECCIONES DE LOS CIERRES DE CIRCUITO, DE ACUERDO AL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO A), ASI COMO EN EL INCISO D) YA QUE NO INDICA EL ORIGEN Y LA MARCA. |

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA

- | | |
|---|---|
| 1. CORPORATIVO DE LIMPIEZA SATELITE, S.A. DE C.V. | NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR CONTENER DATOS CONFUSOS Y ERRÓNEOS EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS IV.12 INCISO A) Y IV.16 DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, INCISO A). |
|---|---|

2. DISEÑO PARTICULAR DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

CUMPLE

3. M2C MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V .

SI CUMPLE CON LA PARTIDA 1, NO CUMPLE CON LA PARTIDA 2 POR CONTENER DATOS CONFUSOS Y ERRÓNEOS AL NO ESTABLECER CLARAMENTE EL PRECIO UNITARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS IV.12 INCISO A) Y IV.16 DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, INCISO A).

CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SE CONSIGNÓ EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LA OFERTA SOLVENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE MAS BAJA ENTRE LOS PROVEEDORES ES LA SIGUIENTE:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	\$2,378.00
2	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE	

CON ESTA BASE SE INICIO EL PROCESO DE SUBASTA, EL CUAL CONCLUYÓ CON LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	\$2,245.00
2	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE	

VII. OBSERVACIONES

SE HACE NOTAR QUE SE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3506 CON LOS CASOS 012 Y 013/09.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD COMPROBAR QUE ESTE ACTO SE LLEVE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIZBEIDA SOLIS VENCES
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE
ABASTECIMIENTOS

KARLA ERICA RAMIREZ NERI
J.U.D. DE ADQUISICIONES

ALFONSO M. DEL ANGEL BARANDA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

CARLOS ENRIQUE SORIANO ESPINOZA
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE
APOYO

ALEJANDRO CARRILLO GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

JOSE LUIS PLATA GUIJOSA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

POR LAS EMPRESAS

JUAN PARRALES BONILLA
DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

ANA ALEJANDRA SÁNCHEZ CRUZ
M2C MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.